



Resolución de 27 de febrero de 2025 por la que se adjudican las plazas de Técnico Especialista III Servicios Generales, Información y Manejo de Equipos correspondiente a las pruebas selectivas para el ingreso como personal laboral fijo de la Universidad Complutense de Madrid, mediante el sistema de concurso-oposición libre, convocadas por Resolución de fecha 23 de noviembre de 2023.

Por resolución de fecha 10 de febrero de 2025, el Tribunal Calificador publicó la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por resolución de 23 de noviembre de 2023, para el ingreso como personal laboral fijo del ámbito de aplicación del II Convenio Colectivo del personal laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, en lo relativo a las plazas de **Técnico Especialista III Servicios Generales, Información y Manejo de Equipos**, elevada a este Rectorado con carácter definitivo.

Reuniendo los aspirantes propuestos los requisitos exigidos para el puesto, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene conferidas, **HA RESUELTO** adjudicar las plazas convocadas por resolución de fecha 23 de noviembre de 2023 de **Técnico Especialista III Servicios Generales, Información y Manejo de Equipos** a los siguientes aspirantes con el centro y la jornada que se especifica:

APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO	CENTRO	JORNADA
MARTIN SIMON, SERGIO	L015.55	Gerencia	Mañana
MARTINEZ SANCHEZ, MARIA DOLORES	L198.13	Facultad de Medicina	Mañana
CAMACHO PALOMARES, LAURA MARIA	L195.3	Esc. Prof. Medicina Legal	Mañana
GONZALEZ DEL VALS, MARIA PILAR	L120.14	Facultad de Ciencias de la Información	Mañana
BOGAS DE LA ZARZA, CRISTINA AMALIA	L137.16	Facultad de Ciencias Matemáticas	Mañana
ORTIZ FLORES, ALBA MARIA	L219.7	Facultad de Estudios Estadísticos	Mañana
HOJAS HERNANDO, MARIA DEL MAR	L219.8	Facultad de Estudios Estadísticos	Mañana

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes ante el Rector de la Universidad Complutense, o bien directamente recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, a fecha de firma digital
EL RECTOR
P.D. LA GERENTE
(Decreto Rectoral 28/2023, de 28 de junio, BOCM 162, de 10 de julio)
P.D.F. EL VICEGERENTE DE RECURSOS HUMANOS
(Res. de 14 de septiembre de 2023 de la Gerente de la UCM, BOUC 31, de 20 de septiembre)
FELIPE MARTÍNEZ LÓPEZ

Código Seguro De Verificación	7133-775A-7834P6530-6341	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Felipe Martinez Lopez - Vicegerente de Recursos Humanos	Firmado	04/03/2025 13:07:07	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7133-775A-7834P6530-6341			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			